



La Paz, 10 de diciembre de 2020  
**P.I.E. N° 025/2020-2021**

Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Rodrigo Paz Pereira, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada; cuáles son las causas, razones y motivos jurídicos y técnicos para la suspensión del Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado, destinados aproximadamente 54 barrios de la Ciudad de Tarija, de acuerdo al siguiente detalle:

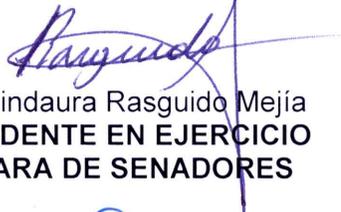
| Dpto.  | Municipio | SISIN     | Nombre del Proyecto  | Estado             | Monto Bs.            |
|--------|-----------|-----------|--|--------------------|----------------------|
| Tarija | Tarija    | 028766934 | Const. Sist. Alcantarillado: 14 de Enero, Tajibos, Tierra Linda, Mirador, Los Pinos (Tarija) | Licita/<br>Contrat | 8.735.120.00         |
| Tarija | Tarija    | 028766936 | Const. Sist. Agua Potable Barrios: del Area periurbana Distrito 7 (Tarija)                   | Licita/<br>Contrat | 9.842.777.03         |
| Tarija | Tarija    | 028766940 | Const. Sist. Agua Potable : Barrio Los Cerezos (Tarija)                                      | Licita/<br>Contrat | 6.016.285.79         |
| Tarija | Tarija    | 028766938 | Const. Sist. Alcantarillado: Zona las Barracas (Tarija)                                      | Licita/<br>Contrat | 14.718.779.24        |
| Tarija | Tarija    | 028766935 | Const. Sist. Alcantarillado: barrios peri Urbanos (Tarija)                                   | Licita/<br>Contrat | 19.045.875.00        |
|        |           |           |  | <b>TOTAL</b>       | <b>58.771.715.06</b> |

Los mismos estaban a cargo a través del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS - Mi Agua V, con recursos del Banco Europeo de Inversión - BEI, que cubría 67.79%, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija con 19,39% y el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija con 12,89%. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe de manera precisa; si su autoridad ha previsto que con la suspensión de estos proyectos de agua y alcantarillado, se estaría atentando a los derechos constitucionales, Artículo 16 “...Derecho al Agua...” y Artículo 20 “...Derecho a los Servicios Básicos...”, establecidos en la Constitución Política del Estado y que protegen a los más de 32.240 habitantes, perjudicados con esta determinación y que ya contaban de antemano con estas obras. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera precisa, si se tomaron en cuenta los perjuicios económicos que producirá al Municipio y al Departamento de Tarija, con la suspensión de estos proyectos, que significaban una importante inyección de recursos financieros para promover la reactivación económica. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe de manera detallada; si esa



cartera de Estado tiene una fecha exacta para revisar esta determinación de suspensión, previa revisión del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico - VAPSB, para validar y continuar con los proyectos citados. Adjunte documentación de respaldo.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lindaura Rasguido Mejía  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**



**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. María R. Nacif Barboza*  
**TERCERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

UNIDAD DE SEGUIMIENTO, CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION  
 Hojas: 17  
 Hora: 09 ABR 2021  
 RECIBIDO

HR: 11444

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
 RECIBIDO  
 14 ENE 2021  
 Hrs.: ..... Fojas: .....  
 La Paz - Bolivia

BOLIVIA  
 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 13 ENE 2021  
 DESPACHO  
 MINISTERIO  
 La Paz - Bolivia

La Paz, 13 ENE 2021.  
 MMAyA/DESPACHO N° 0081 /2020

Señor  
 Luis Alberto Arce Catacora  
 PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 Presente -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 RECIBIDO  
 13 ENE 2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
 RECIBIDO  
 13 ENE 2021  
 Hrs.: 19:49 Fojas: .....  
 La Paz - Bolivia

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME  
 ESCRITO P.I.E. N°025/2020-2021

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 025/2020-2021 de 10 de diciembre de 2020, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 19/2020, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, tengo a bien remitir la información solicitada enviada por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Nota Interna NI/MMAyA/VAPSB/DGAPAS/UISIP N° 1103/2020 a la cual se adjunta el INFORME TECNICO INF/MMAyA/VAPSB/DGAPAS/UISIP N° 0454/2021 a Fs.9 a través del cual se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

CAMARA DE SENADORES  
 SEGUNDA VICEPRESIDENCIA  
 Hojas: 17  
 Hora: 17 14 3 ABR 2021 9:52  
 RECIBIDO  
 N° Controlado: ..... Firma: .....

*Juan Santacruz*  
 MINISTRO  
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

JSC/MAML/WAD/RB/M  
 Adj. Lo indicado  
 cc. Arch.  
 HR- 02232 -18688  
 Y.B.M.  
 HR-02232

17 fs